



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
al poder de servir



11. AFUENTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Continúa

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
ACTA INFORMATIVA DE MUTUO RESPETO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		06	
DOCUMENTO QUE ESTABLECE UN ANTECEDENTE DE PAZ, LOGRADO POR ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE DOS PARTES INVOLUCRADAS EN UN CONFLICTO DE PROBLEMAS VECINALES, CONFLICTO ENTRE FAMILIARES, PROBLEMAS POR MASCOTAS, MOLESTIAS POR RUIDO, DIFERENCIAS ENTRE COMERCIANTES O VECINOS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, ART 147 FRAC V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCION I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ORIGINAL DEL ACTA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		COMO LA CULMINACION POSITIVA DE UN PROCESO DE MEDIACION O CONCILIACION			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VERIFICACION DE LA IDENTIDAD DEL SOLICITANTE			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- SOLICITACION DE LOS MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		NO	0	ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, ART 147 FRAC V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCION I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.	
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AFUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comunitario Local

N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SOLICITUD DE LA MEDIACION Y CONCILIACION, EMISION DE INVITACION A PARTE SOLICITADA, ENTREGA POR PARTE DE SEGURIDAD PUBLICA, HASTA TRES CITAS, COMPARECIENDO LAS PARTES SE LLEVA AUDIENCIA DE MEDIACIÓN Y AL FINALIZAR LA MISMA SE ELABORA EL ACTA CORRESPONDIENTE					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		60 MINUTOS					
COSTO:		ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ART 147 FRAC V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCIÓN I, LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.					
FORMA DE PAGO:		ELECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE LLEGUE A UN ACUERDO VOLUNTARIO DERIVADO DE UNA CONTROVERSIA VECINAL O FAMILIAR					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRA VENGA LAS DISPOSICIONES DE LEY Y REÚNAN LOS REQUISITOS REQUERIDOS					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JUZGADO CIVICO				JUZGADO CIVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR			
DOMICILIO:		CALL E:	CENSOS NACIONALES		NO. INT. Y EXT.:	SIN	
COLONIA:		BARRIO LA PALMA		MUNICIPIO:	TENANGO DEL AIRE		
C.P.:		56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS Y SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01		5979825741		N/A	N/A	tenangodelaireconciliador2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:		N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO 2015-2027

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comunitario Constanza

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI NO SE CUMPLE EL ACTA DE MUTUO RESPETO?
RESPUESTA:	EL INCUMPLIMIENTO GENERA CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LEGALES, LAS CUALES QUEDAN RESERVADAS PARA QUE LA PARTE AFECTADA LAS EJERZA ANTE LA INSTANCIA DEBIDA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR EL ACTA?
RESPUESTA:	CUALQUIER CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE QUE LA NECESITE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SE CITA A LAS PARTES Y CUANTOS CITATORIOS MANDAN?
RESPUESTA:	POR MEDIO DE UNA CITA QUE SE DILIGENCIA CON SEGURIDAD PUBLICA Y SE ENVÍAN TRES CITAS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	VISTO BUENO: LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___15___/___MAYO___/2026___
---	---	--